

Oficio núm. -----  
Monterrey, Nuevo León a 07 de julio del 2020

**C.P. JORGE G. GALVÁN GONZÁLEZ,  
AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito nos permitimos enviarle un cordial saludo, y a su vez solicitarle su apoyo a fin de que nos pueda informar lo siguiente:

En vista de las acciones legales realizadas en fechas recientes en los municipios de Escobedo y General Zuazua, nos permitimos solicitar un informe detallado del curso legal que, en su caso, se haya seguido para cada una de las observaciones no solventadas de las cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2018 correspondiente a los municipios de García, China, Vallecillo, Bustamante, General Zuazua, Los Ramones, San Nicolás, Allende, Aramberri, Montemorelos, Ciénega de Flores, Marín, Cadereyta Jiménez, Linares y Agualeguas, desglosando cuales de ellas se turnaron a los órganos internos de control municipales por ser consideradas como faltas administrativas no graves; cuales se encuentran en proceso de investigación o substanciación ante la propia Auditoría Superior del Estado de Nuevo León por ser consideradas como faltas administrativas graves; y en cuales de ellas se presentó alguna denuncia ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León por considerar que se configuraba algún delito.

Lo anterior, de acuerdo con las atribuciones legales con que cuenta la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en términos del artículo 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y del artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

La presente petición se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, nos despedimos de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Monterrey Nuevo León, a 08 de julio del año 2020

**Grupo Legislativo Parlamentario Movimiento Ciudadano**

<p><b>DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS</b></p> <p>_____</p>	<p><b>DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS</b></p> <p>_____</p>
<p><b>DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ</b></p> <p>_____</p>	<p><b>DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ</b></p> <p>_____</p>
<p><b>DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA</b></p> <p>_____</p>	